BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.859 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 31 de enero de 1986

3ª COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, en sus Artículos 50 y 56, el Consejo Directivo, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el Local de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2067, Capital Federal, el día 4 de marzo de 1986, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.
2º Lectura del Acta anterior.
3º Autorizar al Consejo Directivo para la compra de una (1) oficina, en la calle Chiclana 681, primer entrepiso, oficina 9, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, propiedad de la vendedora, Cooperativa de Vivienda Espectáculo Público Ltda. de la República Argentina, por un precio total de australes 15.000 (quince mil australes), a pagar de la siguiente manera: Anticipo: A 5.000; 1 cuota a los 90 días de A 5.000 y 1 cuota a los 180 días de A 5.000.
4º Autorizar al Consejo Directivo para la compra de dos (2) locales identificados con los números B6 y B9, en el Edificio de la Avda. Pellegrini 1474 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, propiedad de la vendedora, Cooperativa de Vivienda y Consumo Ltda. 22 de abril, y por los siguientes precios:
Local B 6 - precio total ochocientos australes (A 800).
Local B 9 - precio total seiscientos australes (A 600).
5º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

Omar Luciano Ovalle, presidente — Pedro Eugenio Alvarez, secretario — Comonardo Juan Curti, tesorero.

A 18,83 e. 31|1 Nº 72.684 v. 4|2|86

"C"

COLMEGNA S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|2|86, a las 17 horas, en Sarmiento 839, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y aprobación revalúo Ley 19.742 del ejercicio cerrado el día 30|9|1985.
2º Aprobación remuneración al directorio en exceso del 25 % de las utilidades y asignación del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 17,25 e. 31|1 Nº 72.691 v. 6|2|86

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1986 a las 18 horas y en caso de falta de quórum a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1233, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 5º del Reglamento de la sociedad.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

A 22,42 e. 31|1 Nº 72.727 v. 6|2|86

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.
Registro Nº 4.355

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1986, a las 15 horas, y en caso de falta de quórum a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1233, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30 de junio de 1985, Art. 234, inc. 1º, Leyes números 19.550 y 22.903.
2º Fijar el número de Directores y su elección con mandato por 3 años. Fijar el número de miembros del Consejo de Vigilancia y su designación con mandato por 3 ejercicios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

A 27,60 e. 31|1 Nº 72.726 v. 6|2|86

"E"

ESTANCIAS BELLA VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1986, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficina 73, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea, en el domicilio social.

A 32,77 e. 31|1 Nº 72.683 v. 6|2|86

"I"

IMOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Imor Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de febrero de 1986, a las 8.30 horas, en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982, 1983 y 1984.
3º Consideración actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
4º Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º Determinación del número de Directores.

6º Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 39,67 e. 31|1 Nº 72.717 v. 6|2|86

IMOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Imor Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1986 a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para las 8.30 horas, en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 25,87 e. 31|1 Nº 72.715 v. 6|2|86

— "Q" —

QUELAC
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1986 a las 11 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117; 4º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Adecuación del Estatuto a las disposiciones del Decreto 1096|85 y de la Ley Nº 23.299.
3º Reforma del Estatuto.
4º Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 17,25 e. 31|1 Nº 72.707 v. 6|2|86

QUELAC
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1986, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su destino.
2º Consideración del Balance General, Estado de Resutados y de Evolución del Patrimonio Neto; Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
3º Destino de las utilidades.
4º Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura arts. 275 y 296, Ley número 19.550).
5º Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 27,60 e. 31|1 Nº 72.706 v. 6|2|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

— "A" —

Coto y Asociados, representado por Carlos J. Coto, martillero y corredor público, con oficinas en Av. Corrientes 2312, 4º 38, informa que con su intervención el Sr. Omar Raúl Huarte y Carlos Daniel Siamarella venden al Sr. Oscar Alfredo Cruzado, libre de deudas y personal el Instituto Geriátrico Hogar de Anciano "Libertador" ubicado en AV. SAN MARTIN 2470, de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

A 8,62 e. 31|1 Nº 72.214 v. 6|2|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Cap., avisa que se rectifica el edicto Nº 57.321, de fecha 20|9 al 26|9|85, en lo referente al domicilio del negocio, siendo el mismo: AVELLANEDA 2833|37, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 10,35 e. 31|1 Nº 72.724 v. 6|2|86

— "D" —

Se deja sin efecto el aviso de transferencia del fondo de comercio de la calle DIAZ VELEZ 4400 de la Capital Federal, publicado en el Boletín Oficial del 30|5 al 5|6|85, bajo recibo Nº 43.615.

A 5,17 e. 31|1 Nº 72.718 v. 6|2|86

— "G" —

Juan Carlos Ducros, abogado, comunica que el Sr. Jinei Arakaki transfiere al Sr. Yoshikazu Tamanaha el fondo de comercio del negocio de tintorería sito en GUAYAQUIL 300, Cap. Fed. Reclamos de ley en Ayacucho 490, 1º piso, of. 4, Cap. Fed.

A 6,90 e. 31|1 Nº 72.683 v. 6|2|86

— "M" —

Se comunica que el señor David Bale transfiere al señor Aurelio Meza García su local habilitado como: Exposición y venta por mayor (sin depósito) de muebles nuevos. Servicios: Reparación y|o lustrado de muebles; ampliación del rubro taller de carpintería de madera, calle MATANZA Nº 3074, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

A 10,35 e. 31|1 Nº 72.685 v. 6|2|86

— "P" —

Cid Felipe Asensio, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital Federal, calle Salta Nº 1107. Avisa: Matilde Alvarez Vega transfiere libre de todo gravamen al señor Honorino García, su negocio de Comercio minorista; venta de comestibles envasados; fiambrería; quesería; lácteos; galletitas y bebidas envasadas en general; sito en esta Capital Federal, calle PIEDRAS Nº 1086. Reclamaciones en término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

A 13,80 e. 31|1 Nº 72.721 v. 6|2|86

— "S" —

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola, martillero público, balanceador, con oficinas Avda. Alvarez Jonte 4409, "A", Capital Federal, avisa: Dora Kabran de Schottlender, Laura Adriana Schottlender y Judith Noemí Schottlender, en su carácter de sucesoras y únicas herederas de David Schottlender venden a Jorge Gustavo Bourrén negocio de venta de máquinas y herramientas sito en SANABRIA 2295, Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de partes.

A 12,07 e. 31|1 Nº 72.729 v. 6|2|86

Angel C. Lo Brutto, martillero público, oficinas calle Serrano 1795, Capital Federal, avisa que: La señora Luisa Klos de Greca vende a la señora Ester Amalia Luna el negocio de kiosco, librería, juguetería y mercería, calle SERRANO 1799, Capital Federal. Domicilio partes, reclamos de ley en mi oficina.

A 10,35 e. 31|1 Nº 72.687 v. 6|2|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

— "A" —

ACDIR
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 19|11|85 y reunión de Directorio de igual fecha se eligieron y distribuyeron los cargos, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: presidenta: Nelly Espinosa; vicepresidente: José Ramón Hernández; síndico titular: C.P.N. Enrique J. Ceva, y síndico suplente: Dr. Rodolfo F. Hess.

El Autorizado.

A 2,07 e. 31|1 Nº 72.716 v. 31|1|86

AICE
S. A.
de Ahorro y Préstamo
para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del Plan Polar Zenith, efectuada el 17 de enero de 1986; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación.

G: Z-002 S:O: 60.

El Apoderado.

A 2,07 e. 31|1 Nº 72.705 v. 31|1|86

ARGOS
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que la sociedad "Argos Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima", con domicilio en Esmeralda 288, piso 6º de esta ciudad, ha designado nuevas autoridades de acuerdo al acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 1985 y acta de Directorio número 592 también del 31 de octubre de 1985, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: presidente: señor Jorge Enrique Mammolino; vicepresidente: Sr. Carlos Alberto [illegible]olino; director: Dr. Jorge Albe[illegible]rrera; director: Dr. Pascual Felipe Federico; director: Dr. Augusto Teodoro Angel Rossi; director: Sr. Emilio Daniel de las Barreras; síndicos titulares: doctores Lorenzo Romanyach Pons, Patricio Enrique Petersen y Fernando Sebastián Giménez; síndicos suplentes: doctores Jorge Alberto González, Pedro Di Lella y Rómulo Silvestre Naón. Dichas actas fueron protocolizadas por escritura de fecha 6 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano de esta ciudad doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 904 del Registro Notarial Nº 170 a su cargo.

Buenos Aires, 27 de enero de 1986.

El Escribano.

A 6,90 e. 31|1 Nº 72.690 v. 31|1|86

— "C" —

CIA. SAN PABLO DE
FABRICACION DE AZUCAR
S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio de la sociedad en su reunión del 27 de diciembre de 1985, resolvió aceptar las renuncias de los señores Jorge Nougués y Carlos María Nougués, a sus cargos de presidente y director titular respectivamente. En la misma reunión se resolvió nombrar a los señores Luis César Bolomo y Raúl Frías Silva con el fin de cubrir los puestos vacantes, quedando por lo tanto integrado el Directorio de la siguiente manera: presidente: Máximo Nougués; directores titulares: Fernando Nougués, Ambrosio Nougués, Luis César Bolomo, Raúl Frías Silva. Finalizan su mandato con la Asamblea que apruebe la documentación al 31 de marzo de 1986.

El Directorio.

A 5,17 e. 31|1 Nº 72.725 v. 31|1|86

COMPAÑIA GENERAL
DE COMBUSTIBLES
S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS
EN EFECTIVO

El Directorio comunica a los señores accionistas que se halla a disposición de los mismos, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 675, piso 10, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el dividendo en efectivo de 750.000 australes, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1985

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.

El Directorio.

A 9,31 e. 31|1 Nº 72.702 v. 4|2|86

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria,
Comercial e Industrial

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio, del 26|10|1985, quedaron designados presidente: Ismael Parcifal Sánchez; vicepresidente: Castor Delfín Morán; vocales: Jorge Nicolás Noceti Achával, Pedro Alberto Serigó y María Esther Noceti de Pardo.

El Presidente.

A 1,72 e. 31|1 Nº 72.696 v. 31|1|86

COBRACO
S.A.

Comunica que por acta de Asamblea, de fecha 31 de octubre de 1985, y Directorio, de fecha 6 de noviembre de 1985, quedaron designados: Presidente: Adolfo Ernesto Dago Holmberg; vicepresidente: Carlos Alberto Mancini; vocales: Leopoldo Eligio Curatolo y Néstor Juan Faggionali; síndico titular: Ricardo Luis Gazze, y síndica suplente: Cristina Rosa Gorosito.

El Presidente.

A 2,07 e. 31|1 Nº 72.695 v. 31|1|86

CUVESA
S.R.L.

1. Escritura del 9 de diciembre de 1985, al folio 1.715, del Registro 13, de Capital Federal. — 2. Denominación: Cuvesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada — 3. Se designan liquidadores de la sociedad, por vencimiento del plazo de la misma a los señores socios gerentes Jaime León Waks, Felije Tenenbaum, Jorge Julio Slonimschik y Jorge Ernesto Bonorino, quienes actuarán en forma indistinta.

La Gerencia.

A 2,41 e. 31|1 Nº 72.712 v. 31|1|86

— "CH" —

CHENAY
S.A.

Con domicilio en Sarmiento 1692, Capital Federal, comunica que por Asamblea del 22|1|86 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Norberto Giller; director suplente: Luis Domingo Rosascio, en reemplazo de María Ester Contrera e Isidoro Vinocur, anteriores presidente y director suplente, respectivamente.

El Directorio.

A 1,72 e. 31|1 Nº 72.723 v. 31|1|86

— "E" —

ESDASI
S.A.

Se comunica que por escritura Nº 245 de fecha 13 de diciembre de 1985 pasada al folio 669 del Registro Notarial Nº 111 de la Capital Federal la sociedad "Esdasi S.A." confirió poder general de administración y disposición a favor del señor Nisan Devecyan.

El Escribano.

A 1,72 e. 31|1 Nº 72.732 v. 31|1|86

— "I" —

INDUSTRIAS QUIMICAS
MEBOMAR
S.A.I.C.F. e I.

Conforme art. 754 Cód. Com. por escrit. públ. Nº 224 del 17|12|82, Reg. Not. 1.222, Cap. Fed., denuncióse extravío títulos emitidos por la suscripta de acciones ordinarias, al portador, clase B, a saber: Serie A, títulos 12, 13, 14 y 15 y Certif. Prov. 02|03|04-1978. Industrias Químicas Mebomar S.A.I.C.F. e I.

El Presidente.

A 34,50 e. 31|1 Nº 70.581 v. 19|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|1 al 22|1|86.

INDUSTRIAS PROMOVI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por escritura Nº 203 de fecha 27 de diciembre de 1985, se confirió un poder especial a favor de los señores Osvaldo Clorindo Riva, con D.N.I. Nº 4.574.025; Roberto Luis Liebenthal, con D.N.I. Nº 8.631.267; Raúl José Calviño, con C.I. Nº 5.668.034; René Ernesto Liebenthal, con D.N.I. número 13.180.089, y Rubén Osvaldo Heinemann, con L.E. Nº 8.273.559.

El Apoderado.

A 2,76 e. 31|1 Nº 72.714 v. 31|1|86

— "P" —

PARQUE RECONQUISTA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: que por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 29 de marzo de 1985, elevada a escritura Nº 137 del 13|9|85 otorgada por ante el escribano Hernán R. González Bonorino, al folio 415 del Registro 1.083 a su cargo, se aumentó el capital de "Parque Reconquista Sociedad Anónima" de $a 840.000 a $a 4.000.000 emitiéndose 316.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, de $a 0,01 por acción de valor nominal y con derecho a dividendos a partir del 1º|4|84, de acuerdo al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

A 3,79 e. 31|1 Nº 72.730 v. 31|1|86

— "R" —

RICHCO CEREALES
S.A.

Se hace saber por un día, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60, de la Ley 19.550, que el Directorio de Richco Cereales S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de octubre de 1985, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; vicepresidente: Manuel L. Torino; director titular: Jorge Eduardo Dyszel.

El Directorio.

A 2,76 e. 31|1 Nº 72.720 v. 31|1|86

RIO VISTAS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas del 17|12|1985, quedaron designados presidente: Roberto Enrique Alvarez Caffaro, y vicepresidente: Julio Oscar Nusdeo.

El Síndico.

A 1,03 e. 31|1 Nº 72.697 v. 31|1|86

— "S" —

SACINAGA
S.A.
Compañía Inmobiliaria
Agrícola y Ganadera
Santiago del Estero 265, piso 1º
Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de enero de 1986, se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas un dividendo en efectivo del 0,0640 austral por acción contra entrega del cupón Nº 27. Este dividendo se

pondrá a disposición a partir del día 29 de enero de 1986, siendo el monto total del dividendo a distribuir de 32.000 australes

El Directorio.

A 8,28 e. 31|1 Nº 72.681 v. 4|2|85

"V"

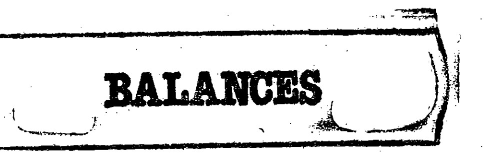
VOI - CARD
S.A

AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3|12|85, resolvió aumentar el capital social hasta 500 australes, emitiéndose a tal efecto 400.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de A 0,001 valor nominal por acción. Los interesados podrán suscribir según el art. 194, de la Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días, a contar desde la fecha de la última publicación. El remanente no suscripto será destinado a los accionistas que concretaron el aporte irrevocable de capital.

El Directorio.

A 9,31 e. 31|1 Nº 72.703 v. 4|2|85



CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Ramón L. Falcón 7078

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la entidad: 9|4|2055

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31|10|84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	18.312
— Bancos y corresponsales	665.817
	684.129
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
— Capitales:	
— Adelantos	89
— Documentos descontados y comprados	
— Hipotecarios	22.312
— Prendarios	73.702
— Personales	232.816
— Otros	88.635
Menos: Intereses documentados	(140)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	280.724
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(9.452)
	688.686
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
— Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	70.929
— Diversos	
BCRA Cta. Regulación Monetaria a cobrar no computable para efectivo mínimo	188.664
BCRA Cta. Regulación Monetaria a cobrar computable para efectivo mínimo	61.320
BCRA - Diversos	12.075
Ajustes e intereses devengados a cobrar	—
	332.988
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	
— Con cotización	2
— Sin cotización	653
	655
G. CREDITOS DIVERSOS	
— Capitales:	
— Deudores Varios	21.974
— Pagos efectuados por adelantado	1.546
— Anticipo por compra de Bienes	1.086
— Depósitos en garantía	822
— Otros	5
	25.433
H. BIENES DE USO (Anexo D)	894.578
	894.578
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	29.155
	29.155
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.347
	2.347
TOTAL DEL ACTIVO	2.657.971

PASIVO

L. DEPOSITOS	
— Capitales:	
— Ahorro común y especial	149.979
— Plazo Fijo	570.910
— Otros	4.683
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	191.688
	917.260

PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
— Capitales:	
— Aceptaciones	70.929
— Banco Central de la República Argentina	118.844
— Otros bancos y organismos internacionales	197.000
— Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	82
— Diversas	83.862
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	203.639
	674.356
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	133
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	90
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.091
— Impuestos a pagar	4.423
— Acreedores Varios	17.419
— Otras	1.449
	31.605
N. PREVISIONES (Anexo F)	11.596
	11.596
TOTAL DEL PASIVO	1.634.817

PATRIMONIO NETO

P.	CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.151
Q.	APORTES NO CAPITALIZADOS	5.000
R.	AJUSTES AL PATRIMONIO	985.145
	SUB-TOTAL	991.296
S.	RESERVAS DE UTILIDADES	2.066
T.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	29.792
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.023.154
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.657.971

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31|10|84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	Por operaciones en pesos argentinos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS $			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	311.994	—	311.994
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1	—	1
	311.995	—	311.995
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(750.863)	—	(750.863)
— Cuenta Regulación Monetaria	486.809	—	486.809
— Aporte fondo de garantía	(876)	—	(876)
— Resultado por Títulos Públicos y Partic. transitorias	—	—	—
	(264.930)	—	(264.930)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(5.256)	—	(5.256)
	(5.256)	—	(5.256)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	4.314	—	4.314
— Otros - Ingresos por servicios - tarjetas de crédito	99.092	—	99.092
	103.406	—	103.406
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	—	—
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(42.920)	—	(42.920)
	(42.920)	—	(42.920)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(42.077)	—	(42.077)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(7.807)	—	(7.807)
— Depreciación de bienes de uso	(5.485)	—	(5.485)
— Servicios de Seguridad	(3.611)	—	(3.611)
— Impuestos	(3.523)	—	(3.523)
— Electricidad y comunicaciones	(2.739)	—	(2.739)
— Servicios al personal	(2.096)	—	(2.096)
— Representación, viáticos y movilidad	(1.394)	—	(1.394)
— Alquileres	(1.335)	—	(1.335)
— Papelería y útiles	(1.135)	—	(1.135)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	(1.293)	—	(1.293)
— Propaganda y publicidad	(1.096)	—	(1.096)
— Otros	(16.274)	—	(16.274)
	(89.865)	—	(89.865)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.430	—	12.430
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios	3.064	—	3.064
— Créditos Recuperados	2.176	—	2.176
— Alquileres	94	—	94
— Otras	1.792	—	1.792
	7.126	—	7.126
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	(137)	—	(137)
— Depreciación bienes diversos	(121)	—	(121)
— Previsiones	(6.671)	—	(6.671)
— Donaciones	(126)	—	(126)
— Otros	(4.043)	—	(4.043)
	(11.098)	—	(11.098)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	14.420	—	14.420
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22.878	—	22.878
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	22.878	—	22.878

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	378.184
— Garantías otorgadas por obligaciones Directas	233.293
— Otras garantías otorgadas	119.431
— Valores en Custodia	45.549
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.566

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1984

NOTA I: EJERCICIO IRREGULAR DE CUATRO MESES

El presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984 constituye un ejercicio irregular de cuatro meses, debido a que a partir del 1º de noviembre de 1984 se produjo la fusión por absorción con Crédito Liniers S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles y la transformación de la entidad en banco comercial.

NOTA II: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables del ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación A - 551 del Banco Central de la República Argentina.
2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:
   a. **Activos y Pasivos Monetarios**
   No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.
   b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**
   Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.
   c. **Participaciones en otras sociedades**
   Con cotización: han sido valuados a su valor de cotización en la bolsa de Comercio de Buenos Aires el 31 de octubre de 1984. **Sin cotización:** se encuentran valuados a su valor de costo, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.
   d. **Bienes de uso y bienes diversos**
   El valor de los bienes se halla expresado en moneda de cierre utilizando, a tal efecto, el coeficiente de corrección que surge de dividir el índice de precios mayoristas nivel general (PMNG) correspondiente al mes de cierre del ejercicio por el índice (PMNG) correspondiente al mes de origen de los bienes.
   Las depreciaciones acumuladas también se hallan expresadas en moneda de cierre, siguiendo los criterios generales de reexpresión de partidas.
   Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden, en su conjunto, los valores de utilización económica.
   e. **Devengamiento de Ajustes e Intereses**
   En las operaciones en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en los que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes e interés se han realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial.
   f. **Bienes Intangibles**
   Se encuentran valuados a su costo, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. La vida útil asignada a las partidas incluidas en este rubro es amortizada linealmente en dos cuotas anuales del 50 % cada uno.
   g. **Patrimonio Neto**
   A efecto de adecuar los saldos de inicio a las normas establecidas por la Comunicación A - 551 del Banco Central de la República Argentina, el saldo del Ajuste Global del Capital existente al cierre del ejercicio anterior fue imputado contablemente en "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital". Asimismo, el saldo del Ajuste Global de los Resultados Acumulados ha quedado incorporado en "Ajustes del Patrimonio - Ajuste del Capital".
   Los mencionados saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.
   Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se hallan imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación se encuentran imputadas en la cuenta "Resultado Monetario por otras Operaciones".

NOTA III: CAMBIOS ORIGINADOS EN LA APLICACION DE LA CIRCULAR DEL B.C.R.A. A - 551 (CONAU-1-38)

Como consecuencia de las disposiciones adoptadas por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación A - 551 se procedió a:

1. Presentar únicamente los estados contables ajustados por inflación de acuerdo a lo dispuesto por la mencionada Circular eliminándose la presentación de los estados contables en una columna complementaria que no contemplaba los efectos en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
2. Ajustar los saldos al inicio de las cuentas del patrimonio neto según lo descripto en la Nota II. g.
3. Ajustar por inflación los saldos de todas las cuentas de resultados y determinar por separado los resultados y determinar por separado los resultados por exposición a la inflación originados en operaciones relacionadas y no relacionadas con la intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, según se explica, la Nota II. g.
   Hasta el ejercicio anterior, los resultados se corregían, a efectos de determinar el resultado final ajustado por inflación, a través de una sola cuenta regularizadora denominada "Ajuste Global de los Resultados del período (o ejercicio)".
4. Cambiar el método de depreciación de los bienes de uso y bienes diversos basado a partir del ejerciico iniciado el 1º de junio de 1984, en el cómputo de la vida útil por meses, a partir del mes de incorporación, en reemplazo del método anterior en el cual se computaban las depreciaciones por año completo. El cambio de método no tuvo efecto material sobre los resultados del ejercicio porque las altas producidas durante el mismo no fueron significativas y no se realizó con efecto retroactivo.

NOTA IV: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de octubre de 1984, la entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Hipotecas de la cartera líquida

Caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos recibidos de esa Institución por miles de pesos argentinos conforme al régimen de la Circular REMON 1-143. $a 211.683.

NOTA V: RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DE PERSONAL

Al 31 de octubre de 1984, el riesgo máximo de la entidad por el despido de su personal —rubro antigüedad— asciende aproximadamente a la suma de pesos argentinos $a 27.578.

NOTA VI: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de octubre de 1984, la entidad tiene un quebranto impositivo acumulado, actualizado hasta esa fecha de aproximadamente pesos argentinos 105.101, el cual es ajustable por inflación y compensable con futuras utilidades impositivas.

NOTA VII: EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Los movimientos que afectaron durante el ejercicio a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del capital", son los siguientes:

	(Aumentos) (Disminuciones) $a. miles
1. Saldos al inicio del ejercicio	—
2. Movimientos que afectaron el ejercicio:	
— Reclasificación del saldo de la cuenta "Ajuste Global del Capital"	402.829
— Reclasificación del saldo de la cuenta "Fondo de Ajuste Patrimonial	(356.804)
— Absorción del saldo del rubro Resultados no Asignados	(88.516)
3. Saldos al inicio del ejercicio reclasificados	(42.491)
4. Actualización del saldo al inicio reexpresado en moneda de cierre del ejercicio	(43.494)
5. Actualización del saldo al inicio del ejercicio en moneda de cierre del ejercicio de las siguientes cuentas	
— Capital Social	(1.178)
— Sdo. Act. Con. Ley 19.742	(583)
— Sdo. Act. Con. Ley 19.742	(538)
6. Reclasificación por los incrementos del ejercicio producidos en las siguientes cuentas:	
— Aportes irrevocables futuros aumentos	(3.758)
— Capital social	—
— Sdo. Act. Cont. Ley 19.742	126.176
— Sdo. Ley 19.742	—
7. Saldos al cierre del ejercicio	(109.556)

NOTA VIII: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

Néstor C. Porcel, Presidente — Manuel R. Rodríguez, Vicepresidente — Oscar García, Area Contable — Manuel Erlich Síndico - Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos para su identificación con mi informe de fecha 7|1|85.

Grinpelc, Jorge Carlos
CPCECF - Tº 49 - Fº 28

Nota: Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con disposiciones vigentes en la materia en los términos de la Comunicación A-543 CONAU 1-37 del B.C.R.A. de fecha 18 de octubre de 1984.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y
Directores de
CREDITO LINIERS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA

Hemos examinado el balance general de Crédito Liniers S. A. Compañía Financiera al 31 de octubre de 1984 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio irregular de cuatro meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Crédito Liniers S.A. Compañía Financiera al 31 de octubre de 1984 y los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio irregular de cuatro meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior, excepto por los cambios originados en la aplicación de la Circular "A"-551 (CONAU-1-38) del Banco Central de la República Argentina, que se indican en la Nota III a los estados contables.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. Los estados contables surgen de los registros contables rubricados y llevados de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Al 31 de octubre de 1984, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones a favor de las cajas nacionales de jubilación, que surgen de los registros contables, ascienden a $a 1.689.421,11 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de enero de 1985.

Harteneck, López y Cía.

Jorge C. Grinpelc - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº 49 - Fº 28

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Sr. Jorge C. Grinpelc, inscripto en el Tomo 49, Fº 28 de la matrícula de C. P. .... a la registrada en este Consejo Profesional. Este sello .... marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales .... ser emitido por proceso computarizado.

Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

A 162,38 — Nº 72.532

BANCO CREDITO LINIERS S. A.

Ramón L. Falcón 7078 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9|4|2055

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-85
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	210.121
— Bancos y corresponsales	163.682
	373.803
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
— Adelantos	368.580
— Documentos a sola firma	6.274
— Hipotecarios	45.897
— Prendarios	16.231
— Personales	1.217.349
— Otros	42.139
	1.697.470
Menos: Intereses documentados	1.199
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.241.369
Menos: Previsiones (Anexo "F")	39.679
	3.897.961
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	—
— Diversos	—
— Comisiones devengadas a cobrar	5.663
— B. C. R. A. Diversos	3.059.168
— Diversos	5.029
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.983.831
	5.053.691
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
— En Entidades Financieras	10.937
— Otras	—
— Con cotización	11
— Sin cotización	3.689
	14.637
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores por Venta de Bienes	66.141
— Deudores varios	79.960
— Pagos efectuados por adelantado	37.033
— Depósitos en garantía	27.691
— Anticipo por compra de bienes	7.660
— Anticipo al personal	3.349
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	825
	223.209
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	5.749.119
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	218.339
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	58.037
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6.525
TOTAL DEL ACTIVO	15.595.321

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	290.084
— Ahorro común y especial	1.360.318
— Plazo fijo	5.095.768
— Otros	84.546
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	98.344
	6.929.060
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	482.547
— Otros bancos y organismos internacionales	302.923
— Cobranzas y Otras operaciones por Cuenta de terceros	4.662
— Diversas	154.636
	944.768
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.229.834
	2.174.602
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	200
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	42.087
— Impuestos a pagar	51.077
— Acreedores por compra de bienes	44.919
— Acreedores Varios	104.102
— Otras	9.701
	252.086
N. PREVISIONES (Anexo "F")	23
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.790
TOTAL DEL PASIVO	9.358.561

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	1.471
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	5.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.034.127
SUBTOTAL	6.040.598
S. RESERVAS DE UTILIDADES	54.081
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	142.081
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.236.760
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	15.595.321

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|10|85

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9.307.107	—	).307.107
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	21.635	—	21.635
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	17.333	17.333
	9.328.742	17.333	9.346.075
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(12.453.331)	—	(12.453.331)
— Cuenta Regulación Monetaria	4.010.827	—	4.010.827
— Aporte fondo de garantía	(19.385)	—	(19.385)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	(33.577)	—	(33.577)
	(8.495.466)	—	(8.495.466)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(18.176)	—	(18.176)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	220.549	—	220.549
— Otros - Ingresos por servicios tarjetas de crédito	1.583.314	—	1.583.314
	1.803.863	—	1.803.863
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(247)	—	(247)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	(16.689)	—	(16.689)
	(16.936)	—	(16.936)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(635.678)	(15.639)	(651.317)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(1.050.915)	—	(1.050.915)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(239.006)	—	(239.096)
— Depreciación de bienes de uso	(165.775)	—	(165.775)
— Impuestos	(75.947)	—	(75.947)
— Electricidad y Comunicaciones	(66.456)	—	(66.456)
— Servicios de Seguridad	(56.987)	—	(56.987)
— Representación, viáticos y movilidad	(51.354)	—	(51.354)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(38.774)	—	(38.774)
— Servicios al personal	(36.220)	—	(36.220)
— Amortizaciones de gastos de organiz. y desarrollo	(31.018)	—	(31.018)
— Alquileres	(27.244)	—	(27.244)
— Propaganda y Publicidad	(24.758)	—	(24.758)
— Otros	(255.845)	—	(255.845)
	(2.120.299)	—	(2.120.299)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(153.950)	1.694	(152.256)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	2.325	—	2.325
— Intereses punitorios	129.764	—	129.764
— Utilidad por Vta. Bienes de uso	24.723	—	24.723
— Otras	19.472	—	19.472
	176.284	—	176.284
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	(6)	—	(6
— Repreciación de bienes diversos	(1.439)	—	(1.439
— Donaciones	(2.728)	—	(2.728
— Aportes al I.S.S.B.	(1.838)	—	(1.838
— Impuesto a los Ingresos Brutos	(5.172)	—	(5.172
— Otras - Gastos Varios	(33.347)	—	(33.347
	(44.530)	—	(44.534
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(102.897)	—	(102.89
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(125.093)	1.694	(123.39
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO (PERDIDA)	(125.093)	1.694	(123.39

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados	22.437
— Garantías recibidas	2.315.445
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	354.059
— Otras garantías otorgadas	32.040
— Valores en custodia	807.386
— Valores al cobro	385.900
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	581.133
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	104.312

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-85

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	—	—	—
Títulos públicos	—	—	—
Préstamos	—	—	—
Otros créditos por intermediación financiera	—	—	—
Bienes en locación financiera	—	—	—
Participaciones en otras sociedades	10.937	—	10.937
Créditos diversos	—	—	—
Partidas pendientes de imputación	—	—	—
TOTAL	10.937	—	10.937
PASIVO			
Depósitos	—	—	—
Otras obligaciones por intermediación financiera	—	—	—
Obligaciones diversas	—	—	—
Partidas pendientes de imputación	—	—	—
TOTAL	—	—	—
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	—	—	—
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	—	—	—
— Garantías recibidas	—	—	—
— Garantías otorgadas	32.040	—	32.040
— Documentos redescontados	—	—	—
— Valores en custodia	201.512	—	201.512
— Valores al cobro	—	—	—
TOTAL	233.552	—	233.552

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1985

Nota I: CAMBIO EN LA ENTIDAD INFORMANTE

La entidad inició sus operaciones el 1º de noviembre de 1984, como resultado de la transformación en banco comercial de Crédito Liniers S.A. Compañía Financiera, previa fusión por absorción con Crédito Liniers S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles.

Nota II: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables del ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A"-551 del Banco Central de la República Argentina y a lo indicado en la Nota IV a los Estados Contables.
2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a) **Activos y Pasivos Monetarios:**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:**

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c) **Participaciones en otras sociedades:**

Con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de octubre de 1985.
Sin cotización: Se encuentran valuados a su valor de costo, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

d) **Devengamiento de Ajustes e Intereses:**

En las operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes e intereses se han realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e) **Bienes de Uso y Bienes Diversos:**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda de cierre del ejercicio neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, o, en el caso de los principales inmuebles, a su valor corriente en plaza determinado de acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A"-551.
Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.
Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

f) **Bienes Intangibles:**

Se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. La vida útil asignada a las partidas incluidas en este rubro es amortizada linealmente en un lapso que no supero los 60 meses.

g) Patrimonio Neto:

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el ejercicio y las cuentas de resultado del ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por otras Operaciones".

Nota III: NUEVA UNIDAD MONETARIA

El 14 de junio de 1985 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el decreto Nº 1.096|85 que dispone la creación de una nueva unidad monetaria, el austral equivalente a 1.000 pesos argentinos estableciendo normas para la conversión a australes de las operaciones en pesos argentinos pendientes.
A este respecto el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 674 y complementarias que reglamentan el tratamiento de las operaciones que involucran a las entidades financieras, estableciendo las normas aplicables para el devengamiento de intereses y ajustes correspondientes a operaciones a plazo concertadas con anterioridad al 15 de junio de 1985.

Nota IV: COEFICIENTE APLICADO PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerro con lo dispuesto por la Comunicación "A"-702 del Banco Central de la República Argentina el coeficiente utilizado en la preparación de los estados contables ajustados por inflación en junio de 1985, para reexpresar dichos estados contables en moneda de cierre, fue del 1,2428, obtenido con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios al por mayor, nivel general de junio}}{\text{Indice de precios al por mayor, nivel general de mayo}} \times \text{Paridad de conversión al 1º|7|85, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1.096|85}$$

Mientras que, por lo dispuesto en la Comrnicación "A"-746 del Banco Central de la República Argentina, los coeficientes a aplicar para la actualización de los bienes por el revalúo contable de la Ley 19.742 también fueron convertidos de acuerdo a la paridad de conversión al 1º|7|85 de la mencionada escala.
Los principios contables generalmente aceptados establecen que el coeficiente a aplicar para la reexpresión de estados contables, al igual que los que deben utilizarse para el cálculo del revalúo contable de la Ley 19.742 se obtienen aplicando directamente los índices de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por lo tanto, el coeficiente correspondiente al mes de junio alcanza a 1,4235.
De haberse aplicado el coeficiente mencionado en el párrafo anterior el total del activo y del patrimonio neto se habrían incrementado en aproximadamente ₳ 990.000 y la pérdida del ejercicio se habría incrementado en aproximadamente ₳ 70.000.

Nota V: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de octubre de 1985, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

a) Hipotecas de la cartera líquida

Caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos recibidos de esa Institución por australes 354.059 conforme al régimen de las Circulares REMON 1-22, REMON 1-80 y REMON 1-143.

b) Depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina

Constituido por disposición de la Comunicación "A"-617 y complementarias por la diferencia entre la capacidad de préstamo de los depósitos y demás obligaciones sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985, determinada a partir de las exigencias de efectivo mínimo a esa fecha y la que resulta de aplicar las exigencias previstas en el punto 1 de la citada Comunicación, que al 31 de octubre de 1985, asciende a ₳ 3.230.269.

Nota VI: RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DE PERSONAL

Al 31 de octubre de 1985, el riesgo máximo de la Entidad por el despido de su personal —rubro antigüedad— asciende aproximadamente a la suma de ₳ 157.338.

Nota VII: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de octubre de 1985, la Entidad tiene un quebranto impositivo acumulado, actualizado hasta esa fecha de aproximadamente australes 1.305.000, el cual es ajustable por inflación y compensable con futuras utilidades impositivas.

Nota VIII: EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Los movimientos que afectaron durante el período a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital", son los siguientes:

	Aumentos (Disminuciones) en ₳
1. Saldos al inicio del ejercicio	141.674
2. Actualización del saldo al inicio reexpresado en moneda de cierre del ejercicio	656.316
3. Saldo al inicio reexpresado	797.990
4. Actualización del saldo al inicio del ejercicio reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de las siguientes cuentas:	
— Capital Social	6.815
— Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	23.163
— Saldo Act. Contable Ley 19.742	3.410
— Saldo Ley 19.742	1.651.463
5. Reclasificación revalúo Ley 19.742	(2.233.916)
6. Saldos al cierre del ejercicio	248.925

Nota IX: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo positivo de ₳ 1.649, está compuesto por un defecto, en el devengamiento de intereses del depósito indisponible de la Comunicación "A"-566 por ₳ 1.541, un defecto en la actualización de bienes de uso y diversos por ₳ 4.960 y una omisión en la provisión para honorarios por ₳ 4.852.

Nota X: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

Néstor C. Porcel, presidente — Manuel R. Rodríguez, vicepresidente — Enrique A. Fusto, Area Contable — Oscar A. López, síndico, por Com. Fiscalizadora
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9|12|85.
Jorge C. Grinpelc, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28

Nota: De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO CREDITO LINIERS S.A.

Hemos examinado el Balance General del Banco Crédito Liniers S.A. al 31 de octubre de 1985 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Crédito Liniers S.A. al 31 de octubre de 1985 y los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cuanto a la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por lo indicado en la Nota IV, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de octubre de 1985, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado a esa fecha.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior, excepto por el cambio en la entidad informante que se explica en la Nota I y por lo mencionado en la Nota IV a los estados contables.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables surgen de los registros contables rubricados llevados de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de octubre de 1985, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones jubilatorios, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 11.955,93, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Harteneck, López y Cía.
Jorge C. Grinpelc (socio) contador público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Legalización Nº 254333 U.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Grinpelc Jorge Carlos Tº 49 Fº 28 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de contadores públicos.

Félix Marcelo Py, contador público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados, a partir de la fecha y durante 30 días, en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital).

₳ 162,38 — Nº 72.533

LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

Domicilio: Suipacha 245, 6º piso, Capital

Capital Autorizado	$a 130.000
Capital Suscripto	$a 130.000
Capital Realizado	$a 130.000

Ramos en que opera: Incendio, Transporte, Automotores, Cristales, Robo, Ganado, Accidentes Personales, Accidentes del Trabajo, Granizo, Riesgos Varios, Aeronavegación, Pérdida de Beneficio y Gs. Perman. Esp., Responsabilidad Civil, Caución, Seguro Técnico, Seguro Colectivo de Vida.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1984

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1984

A C T I V O	$a
Disponibilidades	44.955.155
Inversiones	83.316.361
Premios a Cobrar	136.599.964
Reaseguradores	9.937.345
Casa Matriz Cta. Cte.	—
Accionistas	1.437.057
Otros Deudores	6.454.944
Mobiliario y Material	345.000
Gastos Diferidos	88.150
Otros Rubros del Activo	—
Saldo de Pérdida	—
T O T A L	283.133.976

P A S I V O	$a
Capital Suscripto	130.000
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	105.438.455
Compromisos con Asegurados	89.751.320
Compromisos con Reaseguradores:	—
Vencidos	24.508.501
A Vencer	25.836.110
Compromisos con Agentes y Corredores	9.187.351
Otros Compromisos	—
Casa Matriz Cta. Cte.	20.260.396
Otros Rubros del Pasivo	8.021.843
Saldo de Utilidad	
T O T A L	283.133.976

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

D E B E	Vida $a	Elementales $a
Siniestros Ajustados	600.572	58.556.172
Gastos de Produc. y Explotación	856.258	29.696.858
Impuestos y Contribuciones	33.660	5.961.836
Amortizaciones	33.612	1.460.326
Reservas del Ejercicio	948.206	51.659.800
Técnicas	—	4.387.611
Otras	706	1.609.187
Intereses y Otras Pérdidas	1.446.273	7.622.817
Saldo de Utilidad Transf. a Adm.		
TOTAL	3.919.186	160.954.607

	Inversiones $a	Administ. $a
Gastos de Adquis. y Explotación	537.283	—
Impuestos y Contribuciones	294.021	98.418
Pérdidas por Realiz. de Invers.	9.185.559	—
Intereses Técnicos Vida y Otros	307.548	—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	1.221.286	1.269.909
Reservas y Fondos del Ejercicio	—	32.481.627
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	—	11.967.984
Saldo de Pérdida del Ejerc Anterior	—	—
Saldo de Utiildad	11.632.164	8.021.843
TOTAL	23.177.861	53.839.781

H A B E R	Vida $a	Elementales $a
Primas y Adicionales Netas de Anulaciones y Reaseguros	3.720.353	129.269.581
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	37.096	6.700.878
Otras	—	474.342
Intereses y Otras Utilidades	161.737	12.541.822
Saldo de Pérdida Transf. a Adm.	—	11.967.984
TOTAL	3.919.186	160.954.607

	Inversiones $a	Administ. $a
Rentas	4.616.439	—
Utilid. por Realiz. de Invers.	18.561.422	—
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones	—	20.701.254
Otras Utilidades	—	33.120.753
Reservas y Fondos del Ejerc. Anterior	—	—
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—	17.774
Saldo de Pérdida	—	—
TOTAL	23.177.861	53.839.781

Miguel Angel Bekenstein, Presidente - Manuel Feijoo, Director General
Emilce del C. Badillo, Contadora - Guido A. Tiberi, Daniel Crispiani,
Roberto Brusco, Consejo de Vigilancia - Héctor D'Angiola,
Cont. Públ. Nac. C.P.C.E. Cap. Fed Tº XLVIII - Fº 172

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas de:
"LIBERTAD" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, hemos examinado la Memoria, el Balance General, Inventario y Estados de Resultados, correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Social vencido el 30 de junio de 1984, verificando que las cifras de los Estados comentados concuerdan con las registraciones contables de los libros rubricados de la sociedad, llevados de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Como resultado del examen realizado, podemos informar que toda la documentación ha sido presentada correctamente, reflejando equitativamente la situación patrimonial y financiera de la sociedad, no teniendo observaciones que formular.

Por razones expuestas, nos complacemos en recomendar a los señores Accionistas, prestar su conformidad a los elementos que se les someten a consideración.
Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1984. — Dr. Guido A. Tiberi. — Dr. Daniel J. Crispiani. — Dr. Roberto Brusco.

CERTIFICACION CONTABLE

Señor Presidente de
"LIBERTAD" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con el propósito de informarle que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes he procedido al examen del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1984. El examen practicado incluyó la aplicación de los procedimientos y normas de auditoría generalmente aceptados.
En cumplimiento de la resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación he podido verificar que:

— Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantado por el antes mencionado Organismo y los Principios de Cantabilidad generalmente aceptados.

— Los saldos de Títulos públicos de renta y acciones responden a la real existencia de acuerdo con los respectivos resguardos de las Instituciones depositarias, que he tenido a la vista.

— Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

— Las propiedades que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la entidad, se encuentran inscriptas a nombre de la misma y he podido comprobar que no reconocen gravamen alguno, lo cual surge de los títulos de propiedad que he tenido a la vista. La Sociedad no cuenta con préstamos hipotecarios otorgados.

— La actualización practicada está en un todo de acuerdo con la Ley 19.742/72 y su reglamentación, cuidando que el valor de revalúo no excediera el valor de plaza.

— Las reservas legales y estatutarias, se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

— Las reservas obligatorias con destino específico han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas del organismo de control.

— Con respecto a las Reservas de Riesgos en Cursos, la entidad no ha hecho uso de la opción permitida por la Resolución Nº 17.975 practicando su cálculo de conformidad con las disposiciones de la Resolución Nº 15.165. Pese a esta mayor incidencia la entidad cuenta con un capital mínimo computable que supera al exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Los otros rubros del Activo no mencionados han sido valuados de acuerdo a las normas de contabilidad aplicadas y los restantes rubros del pasivo, contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha de cierre del ejercicio. Asimismo, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 17.250, dejo constancia que a la fecha del Balance General la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión asciende a $a 253.553, no existiendo importes exigibles a esa fecha.

— La Sociedad ha constituido la Reserva Actualización Títulos Públicos dispuesta por la Resolución Nº 16.336 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, integrado el rubro Reservas Obligatorias de Previsión General,

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541** TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ..... A 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77** BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ..... A 0,20
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77** DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 ..... A 0,20
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192** ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ..... A 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80** ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ..... A 0,20
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248** REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ..... A 0,39
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80** ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ..... A 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259** CODIGO DE MINERIA. Reformas ..... A 0,44
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80** REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ..... A 0,29
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364** IMPUESTO DE SELLOS. Modificaciones ..... A 0,29
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421** CONSERVACION DE LA FAUNA. Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ..... A 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434** CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Reforma ..... A 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81** LEY DE MINISTERIOS. Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ..... A 0,68
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81** CONSERVACION DE LA FAUNA. Reglamentación ..... A 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81** CONSERVACION DE LOS SUELOS. Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ... A 0,25
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81** CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Texto ordenado ..... A 1,30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81** UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Estatuto ..... A 0,25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72** CONTRATACIONES DEL ESTADO. Reglamentación Actualizada ..... A 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82** CODIGO ADUANERO. Reglamentación de la Ley Nº 22.415 ..... A 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83** CODIGO ELECTORAL NACIONAL. Texto ordenado ..... A 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903** SOCIEDADES COMERCIALES. Reformas a la Ley Nº 19.550 ..... A 0,58
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917** LEY DE CONCURSOS. Reformas a la Ley Nº 19.551 ..... A 0,49
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934** LEY DE TRANSITO. Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ..... A 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84** SOCIEDADES COMERCIALES. Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ..... A 0,77
- **Nº 232** ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ..... A 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84** REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias ..... A 0,68
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84** LEY DE CONCURSOS. Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 ..... A 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091** LOCACIONES URBANAS ..... A 0,20
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84** CODIGO PENAL. Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ..... A 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85** ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ..... A 0,36
- **Nº 238** INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL. Año 1983 ..... A 0,44
- **Nº 239** INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL. Año 1984 - 1º Semestre ..... A 1,20
- **Nº 240** INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL. Año 1984 - 2º Semestre ..... A 1,50
- **Nº 241** CODIGO CIVIL. Modificaciones - Ley Nº 23.264 ..... A 0,20

En virtud de la Resolución Nº 15.815 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad procedió a efectuar el ajuste de los Estados Contables para reflejar los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. El ajuste practicado incluyó la actualización de los Activos y Pasivos no monetarios no contemplados en el Revalúo Contable Ley 19.742, Capital, Reservas de Utilidades, Resultados no Asignados y Reservas de Capitales.

En mi opinión, los Estados Históricos arriba mencionados concuerdan con las registraciones contables. Las cifras consignadas en la columna de ajustado expresan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Entidad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1984, conforme con los principios ya señalados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. — Héctor D'Angiola, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Capital Federal, Tº XLVIII Fº 172.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 21-11-85, Legalización Nº 247.542 U. Certifico que la firma inserta en el presente Balance, corresponde con la del Dr. D'Angiola Héctor, Tº 48 Fº 172, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. Dr. Félix Marcelo Py, Contador Público (U.B.A.), secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
"LIBERTAD" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de certificar que las Reservas de Riesgos en Curso de los Seguros de Ramos Eventuales —deducidas las que están a cargo del Reasegurador— corresponden a los contratos en vigor al 30 de junio de 1984 y fueron constituidas conformes con lo dispuesto por las resoluciones 15.165 y 15.306 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las mismas ascienden a $a 37.567.380 y el importe diferido por "Adicional Financiero no Ganado" totaliza la suma de $a 11.636.577.

Respecto al cálculo de las mismas esa Entidad no ha hecho uso del diferimiento establecido por la Resolución Nº 17.975. Las Reservas de Riesgos en Curso sobre retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros se determinaron de acuerdo con los datos remitidos por ese organismo totalizando $a 2.455.843.

La Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida Seguro Colectivo asciende a la suma de $a 948.206 y fue calculada de acuerdo con las bases técnicas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Por lo tanto, en mi opinión, las Reservas Técnicas indicadas precedentemente son adecuadas para los riesgos asumidos.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Manuel F. M. Muniain Mazo, actuario, Tº 1, Fº 121, C.P.C.E.C.F.

₳ 162,38 — Nº 72.595

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1986 a las 17 horas en la sede social de Esmeralda 684, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1985.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º Fijación del número de Directores y su correspondiente elección.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Determinación de honorarios del Directorio y Síndico, atento lo dispuesto por el 3º párrafo del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Informe sobre evolución social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 28|1 Nº 72.528 v. 3|2|86

ANDELO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 14 de febrero de 1986, a la hora 10, en Paraná 768, piso 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo de la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance.
3º Documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985. Retribución a la Sindicatura.
4º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas del mismo día.

₳ 22,42 e. 27|1 Nº 72.361 v. 31|1|86

"B"

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. De Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1986 a realizarse a las 15 horas en el local social ubicado en la calle Lavalle 345, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobación de la adquisición del fondo de comercio de Compañía Financiera de Villa Constitución S. A.
3º Aprobación de la transformación de la entidad en Banco Comercial.
4º Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, de 10 a 16 horas; venciendo el plazo para tal fin el día 12 de febrero de 1986.

₳ 39,67 e. 28|1 Nº 72.587 v. 3|2|86

BARLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de febrero de 1986, a las 10 horas, en Avenida Estado de Israel [illegible]89, 10 D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 234; inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 13,8[illegible] e. 27|1 Nº 71.913 v. 31|1|86

BANCO VELOX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de febrero de 1986; a las 16 horas; en la Sede Social de San Martín 298; piso 5º; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actualización contable de los bienes efectuada de acuerdo con las leyes Nros 19.742 y 21.525 y Normas del Banco Central de la República Argentina y su inclusión en el Balance cerrado el 30 de noviembre de 1985.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1; de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y aprobación de las que exceden el límite máximo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea sitar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley Nº 19.550; modificada por la Ley Nº 22.903 a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea; en el horario de 10 a 17 horas.

₳ 44,85 e. 30|1 Nº 72.638 v. 5|2|86

BOLSA DE MAQUINAS S.A.C.I.F.I. Belgrano 257 Capital Federal Nº de Inscripción en la I.G.J. 12.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1986 a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Consideración del Inventario Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1985.
3º Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su aplicación a cobertura pérdidas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 22,42 e. 28|1 Nº 72.584 v. 3|2|86

"C"

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones Nº de Registro: Cuenta Nº 10.951

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de febrero de 1986 ,en la Sede Social, Suipacha 21[illegible], piso 16, oficina G, a las 19 horas 30 minutos para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cesión de 80 cuotas partes de interés de la socia comanditada Sra. María de los Dolores Dowling de Ledesma con los recaudos del Art. 244 de la Ley 19.550.
2º Adecuación de los artículos del Estatuto Social aprobados por la Asamblea del 21 de enero de 1985 convirtiendo el signo monetario de $a (pesos argentinos) en ₳ (australes) en la relación de pesos argentinos 1.000 por ₳ 1. Recomposición de los Socios Comanditados y Comanditarios integrantes de la Sociedad de acuerdo con la nueva distribución a aprobarse. Modificación de las características de las acciones en cuanto al valor nominal y nominatividad disponiéndose el canje pertinente.
3º Aceptación y/o contestación según el caso de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas.
4º Designación de los socios administradores para completar el período y firmar el Acta.

Bueno Aires, enero de 1986.

La Administración.

₳ 32,77 e. 27|1 Nº 72.517 v. 31|1|86

CIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Av-

nida E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la actualización contable establecida por Ley 19.742 y modificatoria Ley 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|85.

3º Consideración de los estados contables, memoria e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30|9|85.

4º Afectación del resultado del ejercicio 1984|85, cerrado el 30|9|85.

5º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

7º Modificación del valor nominal de las acciones de pesos 1.000, Ley 18.188 a A 0,10 cada una y canje de los títulos en circulación.

8º Conversión de acciones al portador a nominativas según Ley 23.299.

9º Fijación monto del depósito en garantía de Directores.

10. Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes por un año. Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

El Directorio.

Nota: El depósito de las acciones o certificados representativos, deberá efectuarse en la sede social, Madero 1020, piso 25, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 7 de febrero de 1986.

A 44,85 e. 27|1 Nº 72.383 v. 31|1|86

"D"

DEMPA
S.A.
Depósitos y Embarques
Del Paraná
Sociedad Anónima
Registro Nº 23.686

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de febrero de 1986 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|85. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

2º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º Remuneraciones directores y síndicos.

4º Consideración renuncia del señor Presidente y elección de Directorio.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

Nota: Para concurrir deberán presentarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias, hasta el 15|2|86.

A 25,87 e. 27|1 Nº 72.548 v. 31|1|86

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1986 a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465; 5º piso; de la Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1985.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; de los síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

4º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley Nº 19.742.

5º) Aprobación de la actualización de valores contables del Revalúo Técnico.

6º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

A 29,33 e. 30|1 Nº 72.671 v. 5|2|86

"H"

HUINCAN
COMPAÑIA DE
CEMENTOS ESPECIALES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1986, a las 11.30 horas, en Defensa 1220, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, ejercicio 1984|85 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas del ejercicio.

5º Retribución Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).

6º Fijación número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y honorarios.

7º Elección Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

A 25,87 e. 27|1 Nº 72.541 v. 31|1|86

"I"

INTERISLEÑA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Maipú 327, 6º C, Capital Federal el día 17 de febrero de 1986, a las 8 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

2º Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.

3º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|4|84 y 30|4|85.

4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 por los ejercicios cerrados 30|4|84 y 30|4|85.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Organo de Fiscalización por los ejercicios cerrados 30|4|84 y 30|4|85.

6º Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.

7º Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.

El Directorio.

A 36,22 e. 28|1 Nº 72.613 v. 3|2|86

INDO
S.A.
Registro Nº 4.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de febrero de 1986, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|85. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

2º Consideración Revalúo Contable, Ley 19.742 y su destino.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Consideración renuncia del señor Presidente y elección de Directorio.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

Nota: Para concurrir deberán presentarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias, hasta el 15|2|86.

A 25,87 e. 27|1 Nº 72.547 v. 31|1|86

"J"

JUNCAL
Sociedad Anónima
Rural, Inmobiliaria,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de Juncal Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 20 de febrero de 1986, a las 12 horas, en Sarmiento 1171, 4º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y, destino del saldo.

4º Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

5º Consideración gestión del Directorio.

6º Consideración gestión Sindicatura.

7º Fijación honorarios Directores.

8º Fijación honorarios Sindicatura.

9º Fijación número de Directores y elección de los mismos.

10. Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 34,50 e. 30|1 Nº 72.668 v. 5|2|86

"L"

LINERA BONAERENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28|2|86, a las 10 horas, en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico. Ejercicio 30|9|85.

2º Aprobación revalúo contable Ley número 19.742 y su destino.

3º Aprobación revalúo técnico.

4º Honorarios Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

5º Fijación número de Directores, elección de los que corresponda y Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 25,87 e. 30|1 Nº 72.645 v. 5|2|86

LAMINACION BASCONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1986, a las 11 horas en la Sede Social de Rivadavia 789, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día y lugar, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Actualización Contable, Leyes 19.742 y 21.525.

3º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985.

4º Destino del Resultado del Ejercicio.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Honorarios al Directorio y Sindicatura.

7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 29,32 e. 27|1 Nº 72.491 v. 31|1|86

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de febrero de 1986, a las 11 horas en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Aumento del Capital. Emisión de acciones.

3º Reforma del Estatuto Social.

El Directorio.

A 20,70 e. 27|1 Nº 72.338 v. 31|1|86

PAPEL DEL TUCUMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de accionistas titulares de acciones clase "A" ordinarias de cinco votos (artículo 250 Ley Nº 19.550) para el día 13 de febrero de 1986 a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 13 de febrero de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio.

A 22,42 e. 27|1 Nº 72.339 v. 31|1|86

PAPEL DEL TUCUMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones clase "B" ordinarias de un voto (artículos 250 Ley Nº 19.550) para el día 13 de febrero de 1986 a las 12.30 horas en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 13 de febrero de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio.

A 22,42 e. 27|1 Nº 72.341 v. 31|1|86

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima
Minera, Industrial,
Comercial y Financiera
Explotación Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1986, a las 11 horas, en Defensa 1220, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio 1984|85 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º Retribución Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550).

5º Distribución de Utilidades.

6º Fijación número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y honorarios.

7º Elección Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

A 24,15 e. 27|1 Nº 72.540 v. 31|1|86

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Rivadavia 1829, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Decreto Ley Nº 19.550|72, ejercicio al 30 de setiembre de 1985.

2º Aprobación del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución al Directorio.

5º Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.

6º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

A 27,60 e. 30|1 Nº 72.670 v. 5|2|86

SAGAZOLA
S.A.
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Número de Registro 4.567

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sagazola Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de febrero de 1986; a las 10 horas en el local social, sito en Avenida del Libertador 7112, Capital Federal y en caso de no reunirse el quórum, en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y mismo lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Decisión acerca de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad en los términos del art. 6º, 2º párrafo de la Ley Nº 19.551.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio de la Convocatoria.

Buenos Aires, 17 de enero de 1986.

A 25,87 e. 27|1 Nº 72.362 v. 31|1|86

SELCA
S.A.
Registro Nº 4.487

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1986 a las 16 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 17 horas en la Sede Social de Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, Ley Nº 19.550).

3º Destino de los Resultados Acumulados.

4º Fijación del número de Directores y su elección.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

A 22,42 e. 27|1 Nº 72.550 v. 31|1|86

"U"

UNITAN
S.A.I.C.A.
Registro Nº 60

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1986 a las 10 horas en Paseo Colón 221, 10 piso, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º Consideración de la actualización de los valores contables Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio.

4º Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Eventual capitalización del saldo de actualización contable Ley Nº 19.742 Art. 9º modificado por Ley Nº 21.525 y autorización, en su caso, para la correspondiente emisión.

7º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social y de todo otro que la Asamblea considere conveniente.

8º Aumento del capital de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea, según los puntos 5), 6) y 7).

9º Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes; elección de los mismos así como de un Síndico Titular y un Suplente, todos por un año.

El Directorio.

Depósito Legal: Art. 238 Ley Nº 19.550 en el domicilio indicado, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

₳ 43,12 e. 28|1 Nº 72.524 v. 3|2|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Benvenuto Sociedad Anónima Comercial e Industrial transfiere su local para depósito de mercaderías en general y productos alimenticios envasados, excluido inflamables, sito en la calle AVELLANEDA 1651 de esta Capital, en favor de Curitiba Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de Ley ante el escribano Rodolfo E. Olivé, Avenida Rivadavia 5170, 1º A, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

₳ 13,80 e. 30|1 Nº 72.623 v. 5|2|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Presidente José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisa que el señor Oscar Bouzos, vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo el 50 por ciento de su parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de elaboración y venta de pan, masas, postres, servicios de lunch, repostería y helados, venta de productos comestibles y bebidas envasadas (108001, 202006|7|9, 203002, 202001|2), sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 8828|30, al señor Antonio Heber González. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

₳ 15,52 e. 30|1 Nº 72.662 v. 5|2|86

Al Comercio avisan que Francisco Fazzio vende el fondo de comercio de Comercio Minorista Quiosco, venta de artículos de perfumería y limpieza, sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 209, de Capital Federal, al señor Luis Enrique Ponga Busto. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, Ampere 840, 6º "A", Capital Federal.

₳ 12,07 — e.28|1 Nº 72.568 v.3|2|86

Jorge Kevicky, mart. público, con ofic. en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa que: José Norberto Méndez y Silvia Lucero venden su Hotel (sin servicio de comida) - Expediente Municipal Nº 74.344|74. sito en la AV. AVELLANEDA 996, Cap., a Juan Carlos Malve. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

₳ 6,90 — e.28|1 Nº 72.610 v.3|2|86

LEY Nº 11.867

Juana Alejandra Seidl comunica la venta de la Farmacia y Perfumería San Isidro Labrador, sita en la AVENIDA SAN ISIDRO 4604, Capital Federal, a Belgrano Norte, Sociedad en Comandita Simple (en formación), integrada por Rubens Rueda y Juan Carlos Sueldo. — Reclamos de Ley en Avenida Pedro Goyena 400, Capital Federal.

₳ 10,35 — e.28|1 Nº 72.611 v.3|2|86

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, corred. público, Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Eugenio Oscar Labarque vende a Osvaldo Esteban Pérez, negocio de Comercio minorista: Panadería y confitería, venta de pan, facturas, masas y postres envueltos (sin elaboración), venta de golosinas y productos alimenticios y lácteos en general envasados, venta de helados en envases originales de único uso y desechables (sin elaboración), sito en Capital, AVDA. NAZCA 777|79, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

₳ 13,80 — e.28|1 Nº 72.606 v.3|2|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan que se rectifica edicto publicado desde el 2|1|86 al 8|1|86 bajo recibo Nº 71.225 en el sentido que los Compradores son Angel González y Carlos Alberto González y los Vendedores Delmiro Vázquez Alvarez, Manuel Vicente Gómez y Ricardo Aníbal Pérez del negocio de Café - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas sito en AV. SAN JUAN 4202|05 esq. JOSE MARMOL 1005 P.B. PS. Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 15,52 e. 27|1 Nº 72.531 v. 31|1|86

A. J. Campos y Cía., Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle José León Suárez 159 - 1º piso de Capital Federal, T.E. 642-6548, representada por José Alvarez, avisan que los señores Arturo Montes y Elsa Isabel Dellacasa, venden, ceden y transfieren su negocio de Restaurante - Café - Bar - Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 7201 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal a la fecha de la posesión a los señores Emiliano Martínez, Vicente Martínez y Urbano Martínez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 13,80 e. 27|1 Nº 72.530 v. 31|1|86

"B"

Se avisa que Bernardo Ariel Gudiño vende restaurante y despacho de vinos y cervezas (203.001), (203.004), calle BRASIL 2899 ESQUINA DEAN FUNES 1894, de Capital Federal, a Roberto Caló Rochet. — Reclamos de Ley, mismo negocio.

₳ 6,90 — e.28|1 Nº 72.603 v.3|2|86

Se avisa que Elida Ramallo vende restaurante y despacho de vinos y cervezas (203.001), (203.004), calle BRASIL 1899 ESQUINA DEAN FUNES 1894, de Capital Federal, a Bernardo Ariel Gudiño. — Reclamos de Ley, mismo negocio.

₳ 6,90 — e.28|1 Nº 72.602 v.3|2|86

Se rectifica Aviso Nº 23.440 publicado del 10|9|80 al 16|9|80, venta negocio BRASIL 2899 ESQUINA DEAN FUNES 1894, de Capital Federal, el rubro debe leerse: Restaurante y despacho de vinos y cervezas (203.001), (203.004), vendedor Francisco Tajes; comprador Elida Ramallo.

₳ 8,62 — e.28|1 Nº 72.601 v.3|2|86

"C"

Se avisa que Mario Ramón Couceiro vendió su negocio de ferretería y artículos de electricidad, sito en CARLOS CALVO 4393, Capital Federal, a Federico Rabe y José Carlos Rabe. — Reclamos de ley, mismo negocio.

₳ 10,35 e. 30|1 Nº 72.616 v. 5|2|86

"CH"

Cerisola & CIA., Daniel N. Cerisola, corred. públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Edmundo Carlos Alsides Passini y Leonardo Alberto Passini venden a Susana Todero y José Pablo Invecchiato negocio de Panadería, sito en esta Capital, calle CHIVILCOY 2463, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

₳ 8,62 — e.28|1 Nº 72.607 v.3|2|86

"F"

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, corred. públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Alfredo Garmas vende a Eugenio Oscar Labarque negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, facturas, masas, postres, productos lácteos envasados, comestibles envasados y bebidas en general, galletitas y golosinas sueltas y envasadas, fiambrería y quesería, sito en Capital, calle FORMOSA 18; domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

₳ 12,07 — e.28|1 Nº 72.608 v.3|2|86

"G"

A. J. Campos y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle José León Suárez nº 159 - 1º piso de Capital Federal, T.E. 642-6548, representada por José Alvarez, avisan que el señor José Antonio Amado López, vende, cede y transfiere su negocio de Café - Bar - Casa de Lunch - Minutas - Despacho de Bebidas Alcohólicas y sin Alcohol con Depósito Complementario - Venta de Helados sin Elaboración en el local y permiso de 4 billares de seis troneras, sito en la calle GANA 155 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal a la fecha de la posesión al señor Francisco Moscato, quien lo hace para "Los Billares S. R. L. (e. f.)". — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 15,52 e. 27|1 Nº 72.529 v. 31|1|86

"L"

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficina Rodríguez Peña 433 Capital, avisan que José Luis Grillo vende a Imad Hatum, negocio de Cafe, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle LAVALLE 623 Locales 21 y 30 Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 8,62 e. 27|1 Nº 72.505 v. 31|1|86

"M"

Se avisa que en la fecha 30|12|85, Haydée Yolanda Gechuvind, titular del local sito en la calle MALABIA 1233, P.B., que funciona en el carácter de guardería infantil; vende el fondo de Comercio libre de deudas a Norma Noemí Montenegro. — Reclamos de Ley, domicilio Chile 924, 2º piso, Capital Federal.

₳ 8,62 — e.28|1 Nº 72.561 v.3|2|86

"O"

Se rectifica edicto nº 57.928 del 25|9 al 1º|10|85 negocio calle ORTIZ DE OCAMPO 2514, Planta Baja, siendo único comprador Víctor César Del Canto. — Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio.

₳ 6,90 e. 27|1 Nº 72.512 v. 31|1|86

"P"

Rodolfo Carlos Linceri transfiere a Benito Orestes Carlos Amadeo Celeghin, el local ubicado en la calle PEDERNERA 231, Capital Federal, que reviste el carácter de taller de lavado de ropa por medios mecánicos; donde se reciben reclamos de ley.

₳ 10,35 e. 30|1 Nº 72.619 v. 5|2|86

Vello González y Cía., representada por Julio Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º piso, J., Capital Federal avisan que por intermedio el señor Francisco Mario Iglesias y señora Juana Concepción Carluccio de Iglesias, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café; casa de lunch; despacho de bebidas (203003 - 203002 - 203004); Carpeta número 15.987|83, sito en la calle PAVON 1299, Capital Federal a los señores Alfredo García, Ramón Manuel Vázquez Quinteiro y Aurelio Rodríguez. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

₳ 17,25 e. 27|1 Nº 72.553 v. 31|1|86

"R"

Se comunica por el término de cinco días que se deja sin efecto publicación Nº 72.434, de fecha 24|1 al 30|1|86, que anuncia que Rectificadora del Norte S. R.L. transfiere a Metalúrgica Rosetti S. R.L., su taller mecánico con oficina administrativa de la actividad, ubicado en la calle ROSETTI 459|61|63. — Reclamos de Ley, en el mismo.

₳ 8,62 e. 30|1 Nº 72.629 v. 5|2|86

"S"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Presidente José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que el señor Antonio Heber González vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo, el 50 por ciento de su parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle SAN PEDRO 3936|40, al señor Oscar Bouzos. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

₳ 12,07 e. 30|1 Nº 72.663 v. 5|2|86

El corredor inmobiliario Domingo José Capezzuto, con oficinas en la calle Conesa 4144, de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que la firma propietaria Juan Carlos Donikian, del negocio establecido en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 302, de la Capital Federal destinado a "autoservicio", lo venderá a la firma Artur S.R.L. (e.f.). — Reclamos de Ley, en el domicilio del corredor inmobiliario, calle Conesa 4144, de la Capital Federal.

₳ 15,52 — e.28|1 Nº 72.596 v.3|2|86

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 3º piso; Capital Federal; rectifican el dicto Nº 62.351, cuyo comienzo de publicación fue del 25|10|85 al 31|10|85, dicen que Carlos Carballo: Emilio Nogueira y Manuel Marcial Casqueiro han vendido al señor Miguel Horacio Torres, el negocio de despacho de pan, sito en la calle SANTIAGO COSTAMAGNA 5737|5743; edificio 41; locales 1 y 2: Barrio General Savio, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley; nuestras oficinas.

₳ 15,30 e. 27|1 Nº 72.546 v. 31|1|86

"T"

Luis Benvenuto, Martillero Público, con oficinas en Lavalle 1528, 1º B, Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Costa vende sin pasivo y sin personal, a Antonio Gargiulo, el negocio de: servicios: elaboración y venta de pizza, fugaza y fainá, postres, flanes, churros y empanadas, bar café, casa de lunch y despacho de bebidas y helados (sin elaboración), restaurante y parrilla con depósito complementario, sito en TUCUMAN 2038, Capital Federal. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 15,52 e. 30|1 Nº 72.615 v. 5|2|86

"V"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Héctor Gutiérrez, vende el fondo de comercio del rubro despacho de comestibles, por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3059, Capital Federal, a Ortencia Verón. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.

₳ 8,62 e. 27|1 Nº 72.544 v. 31|1|86

"Y"

Luis Benvenuto, martillero público, con oficina en Lavalle 1528, 1º B, Capital Federal avisa que: Emilce Beatriz Graizzaro de Valles vende al señor Carlos Vicente Villafañe el negocio de: Casa de lunch; café; bar; despacho de bebidas sito en YERBAL 702, Capital Federal. — Reclamos de Ley, mis oficinas.

₳ 8,62 e. 27|1 Nº 72.554 v. 31|1|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COSALVA
S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del ocho de enero de mil novecientos ochenta y seis por Acta de Directorio Nº 17 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 24|12|85 ha decidido emitir la serie Nº 2 por valor de ₳ 4.250 compuesta por 4.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una. — El modo de pago será al contado comenzando a percibir dividendos desde el 31|3|86. — Se fija en 30 días a partir de la publicación de la presente el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia (Art. 194 Ley de Sociedades).

El Apoderado.

₳ 10,35 e. 30|1 Nº 72.650 v. 3|2|86

"E"

EDICIONES DM
Sociedad Anónima

Avisa que por decisión de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1985 y por acta de Directorio Nº 10 del 26 de noviembre de 1985, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidenta: Sra. Marta Susana Camarotti de Conde: Directores titulares: Sres. Julio Héctor Conde y Carlos Guerrero: Directora suplente: Sra. Mirta Mouzo.

El Directorio.

₳ 2,07 e. 13|1 Nº 71.854 v. 31|1|86

"L"

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima
Argentina de Capitalización
y Ahorro

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1985 se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 4.139 siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Certificados Plan 3: Símbolo 139

La Sociedad.

₳ 2,41 e. 13|1 Nº 71.856 v. 31|1|86

"S"

S.A.I.C. ESTABLECIMIENTOS E.A.

Hace saber que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas a la suscripción de 60 acciones ordinarias clase A de un voto por acción de ₳ 1.00 al portador. — El pago deberá hacerse al contado en el momento de la suscripción y el derecho de preferencia deberá ejercerce dentro de los 30 días desde la última publicación y en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1125, piso 6º oficina 14, de Capital Federal. — Asimismo se hace saber que en el mismo lapso se canjearán los títulos representativos de las acciones por nuevos títulos adecuados en australes. — El canje se realizará en el mismo domicilio indicado.

Buenos Aires, 27 de enero de 1985.

El Directorio.

₳ 12,42 e. 30|1 Nº 72.620 v. 3|2|86